

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27334** *JOSÉ SIERRA RODRÍGUEZ, S.L.*

D. Antonio M<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1105/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Jared Hugo Plaza Millan, contra la ejecutada José Sierra Rodríguez, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 30-7-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 32.741,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100064538-1**